



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

CONVOCATORIA
**PARA CUBRIR PLAZA DE ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PARA EL
PERIFÉRICO DE LA CURA MORI
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA PERIODO
2017-II (02 de noviembre de 2017 a 09 abril de 2018)**

Los postulantes deberán presentar sus expedientes con los siguientes documentos:

- a) Formato de Trámite. FUT
- b) Declaración jurada de domicilio.
- c) Fotocopia del DNI (vigente y legible)

Los requisitos señalados en la RSG 063- 2015- MINEDU:
PARA ACOMPAÑANTE:

A. Formación Académica y experiencia específica:

- (1) Titulado/a en Educación (Licenciado/a o Profesor/a)
- (2) Estudios y/o capacitaciones afines a sus funciones, de preferencia en educación de adultos.
- (3) Experiencia docente mínima (03) años.

B. Requisitos y Habilidades:

- (1) Residir en el distrito/comunidad al que postula.
- (2) Manejo de herramientas ofimáticas.
- (3) Conocer la realidad sociocultural del distrito/comunidad
- (4) Capacidad de liderazgo

CRONOGRAMA

UGEL	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FECHAS
PIURA	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (Secretaría Municipalidad Distrital de Cura Mori)	24 al 27 de octubre del 2017
	EVALUACION DE EXPEDIENTES.	28 de octubre del 2017
	ENTREVISTA PERSONAL y CLASE DEMOSTRATIVA* (Municipalidad Cura Mori. A partir de las 9:00 a.m.)	30 de octubre del 2017
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	31 de octubre del 2017

*Presentar la planificación de una sesión de aprendizaje completa.



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PLAZA DE FACILITADORES PARA EL PERIFERICO DE
CURA MORI
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA PERIODO
2017-II (02 de noviembre de 2017 a 09 abril de 2018)**

Los postulantes deberán presentar sus expedientes con los siguientes documentos:

- a) Formato de Trámite
- b) Declaración jurada de domicilio.
- c) Fotocopia del DNI (vigente y legible)

Los requisitos señalados en la RSG 063- 2015- MINEDU:

PARA FACILITADOR (A)

A. Formación Académica y experiencia específica:

- (1) Titulado/a en Educación (Licenciado/a o Profesor/a), egresado/a y/o estudiante en Educación o carreras afines.
- (2) Estudios y/o capacitaciones afines a sus funciones, de preferencia en educación de adultos.
- (3) Experiencia laboral de un (01) año como docente, promotor social, alfabetizador y/o facilitador.

B. Requisitos y Habilidades:

- (1) Residir en la localidad/comunidad/caserío de la zona de ubicación del círculo de aprendizaje.

CRONOGRAMA

UGEL	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FECHAS
PIURA	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (Secretaria Municipalidad Distrital de Cura Mori)	24 al 27 de octubre del 2017
	EVALUACION DE EXPEDIENTES.	28 de octubre del 2017
	CLASE DEMOSTRATIVA* (Municipalidad Cura Mori. A partir de las 9:00 a.m.)	30 de octubre del 2017
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	31 de octubre del 2017

*Presentar la planificación de una sesión de aprendizaje completa.



INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA 2017-II (02 de noviembre de 2017 a 09 abril de 2018)

La Norma Técnica establece la conformación de un equipo base con la finalidad de garantizar el desarrollo de los procesos del Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa, conformado por Facilitadores en Alfabetización, Acompañantes y Coordinadores Distritales.

Por lo tanto, cada miembro del equipo base son responsables de cumplir las siguientes funciones:

1.1 Facilitador en Alfabetización

- Realiza gestiones para contar con ambientes para el funcionamiento de su Círculo de Aprendizaje.
- Elabora el Acta de Compromiso entre la Comunidad y la DEBA, en coordinación con el acompañante.
- Acta de Instalación del Círculos de Aprendizajes.
- Elaboración de la Nómina de Matrícula y entrega al acompañante (físico y virtual)
- Actualización de la Ficha Única de Matrícula de cada estudiante.
- Programación Curricular del Periodo Promocional 2017
- Unidad de Aprendizaje
- Sesiones de Aprendizajes
- Evaluación de los aprendizajes a los estudiantes.
- Reporte de la asistencia de los estudiantes y evaluación, al acompañante para el aplicativo.
- Participa en los talleres de capacitación, GIA y Jornada pedagógica, programada por el Acompañante o la DEBA.
- Llenado del Registro de evaluación Oficial.
- Llenado de Libreta de información de los estudiantes.
- Elabora el Acta Consolidado de Evaluación final y entrega al acompañante (físico y virtual)
- Otras que determine el Coordinador Distrital y/o Acompañante.



1.2 Acompañante

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Trabajo del Periférico Distrital.
- Reportar, coordinar y ejecutar acciones para el mejoramiento de las condiciones físicas de los círculos de aprendizaje.
- Revisar la Nómina de Matrícula de los estudiantes de la Red de círculo de Aprendizaje y entrega al coordinador distrital para la aprobación del Director del CEBA.
- Planificar y ejecutar las acciones de seguimiento, monitoreo y acompañamiento a los facilitadores en alfabetización (mínimo 2 verificaciones y 1 acompañamiento por círculo)
- Reportar actividades ejecutadas mensuales.
- Planificación y ejecución de la Jornada Pedagógica dirigido para los facilitadores (una al mes).
- Control de Asistencia de los facilitadores a la Jornada Pedagógica.
- Planificación y Ejecución de GIA dirigido a los facilitadores (una al mes)
- Control de Asistencia de los facilitadores al GIA.
- Distribución e inventario del material educativo de la Red de círculos de aprendizaje o CEBA.
- Información completa y actualizada del Aplicativo SIEBA, y luego reportar al coordinador distrital y/o Especialista DEBA del Ámbito de Intervención.
- Revisión del Acta Consolidada de Evaluación final, y entregar al coordinador distrital para la aprobación del Director del CEBA.
- Elaborar la conformidad de pago de propina del facilitador.
- Informe de Evaluación de Desempeño de los facilitadores.

INFORMACIÓN:
Municipalidad Distrital de Cura Mori
Cel. 943160081